



EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 2018-00105

Constancia. El correo electrónico ladyjohanro@hotmail.com desde donde provino el memorial poder se encuentra registrado en SIRNA. San Gil 01 de diciembre de 2020.

JULIAN DAVID RODRIGUEZ MANTILLA
Secretario.

San Gil, Santander, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

SE RECONOCE personería al (la) abogado (a) **LADY JOHANA ROJAS RINCON**, identificado (a) con C.C. No. 37.899.752 expedida en San Gil y portador (a) de la T.P. No. 296.265 del C. S. de la J., como apoderado (a) de la parte demandante **ESPERANZA CASTILLO ORTIZ**, en los términos y para los efectos del poder conferido visible al folio 18 del encuadernamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FREDY ALEXANDER FIGUEROA MATEUS
Juez

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER FIGUEROA MATEUS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNCIPAL SAN GIL - GARANTIAS, CON Y
DEPURACION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

196a226790f553ef740c1753ee4829be3ae2ee1d338d19004ca6030f37ee1ce3

Documento generado en 04/12/2020 05:07:26 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>